

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. . . Prs 1-75
 " un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. . . . 25
 Extranjero, 6 meses. . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Miércoles 11 de Junio de 1884

NUM 2.835

CEDULAS PERSONALES

Un real decreto, de gran interés para el público, ha aparecido en la *Gaceta*, dictando la instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, que, como saben nuestros lectores, es obligatorio para todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de 14 años, domiciliados en España, que se hallen comprendidos en la clasificación y escala siguiente:

1.ª, 100 pesetas; 2.ª, 75; 3.ª, 50; 4.ª, 25; 5.ª, 20; 6.ª, 15; 7.ª, 10; 8.ª, 5; 9.ª, 2.50; 10.ª, 1; 11.ª, 0.50.

La mucha extensión del decreto nos obliga á suprimir aquello que no es de exclusivo interés para el contribuyente y se refiere á la administración del impuesto.

Deben proveerse de cédulas personales los obligados á ello con arreglo á la siguiente tarifa:

De 1.ª clase.—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 5.000 pesetas.

Los que disfruten un haber anual por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas, de particulares, de 30.000 ó más pesetas.

De 2.ª clase.—75 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 3.001 á 5.000 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 12.501 á 29.999 pesetas.

De 3.ª clase.—50 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 2.501 á 3.000 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 10.001 á 12.500 pesetas.

De 4.ª clase.—25 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 2.001 á 2.500 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 6.501 á 10.000 pesetas.

De 5.ª clase.—20 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 1.501 á 2.500 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 4.001 á 6.500 pesetas.

De 6.ª clase.—15 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 1.001 á 1.500 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 3.501 á 4.000 pesetas.

De 7.ª clase.—10 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 501 á 1.000 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 2.501 á 3.500 pesetas.

De 8.ª clase.—5 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 301 á 500 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 1.251 á 2.500 pesetas.

De 9.ª clase.—2.50 pesetas.—Los que por el primer concepto paguen de 25 á 300 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten de 750 á 1.250 pesetas.

De 10.ª clase.—Una peseta.—Los que por el primer concepto paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas.

Los que por el segundo concepto disfruten menos de 750 pesetas.

De 11.ª clase.—0.50 pesetas.—Para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Las mujeres de hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

Tarifa número 2.—Por razón de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, corresponde en Madrid á los que paguen un alquiler anual de 7.500 pesetas, ó más, cédula de 1.ª clase; á los de 5.001 á 7.499, 2.ª clase; de 3.501 á 5.000, 3.ª clase; de 2.501 á 3.500, 4.ª clase; de 2.001 á 2.500, 5.ª clase; de 1.501 á 2.000, 6.ª clase; de 1.001 á 1.500, 7.ª clase; de 751 á 1.000, 8.ª clase; de 501 á 750, 9.ª clase; de 251 á 500, 10.ª clase; de 250, ó menos, 11.ª clase.

En las demás capitales de provincia de 1.ª clase á un alquiler de 5.001 pesetas ó más, corresponde cédula de 1.ª clase; de 4.001 á 5.000, 2.ª clase; de 3.001 á 4.000, 3.ª clase; de 2.001 á 3.000, 4.ª clase; de 1.501 á 2.000, 5.ª clase; de 1.001 á 1.500, 6.ª clase; de 501 á 1.000, 7.ª clase; de 301 á 500, 8.ª clase; de 251 á 300, 9.ª clase; de 126 á 250, 10.ª clase; de 125 ó menos, de 11.ª clase.

En las demás capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, de 4.500 ó más, de 1.ª clase; de 3.001 á 4.500, de 2.ª clase; de 2.001 á 3.000, de 3.ª clase; de 1.501 á 2.000, de 4.ª clase; de 1.001 á 1.500, de 5.ª clase; de 751 á 1.000, de 6.ª clase; de 251 á 750, de 7.ª clase; de 201 á 250, de 8.ª clase; de 151 á 200, de 9.ª clase; de 101 á 150, de 10.ª clase; de 100 ó menos, de 11.ª clase.

En las poblaciones de más de 12.000 á 20.000 habitantes, de 4.501 pesetas ó más, de 1.ª clase; de 2.501 á 4.000, de 2.ª clase; de 1.501 á 2.500, de 3.ª clase; de 1.251 á 1.500, de 4.ª clase; de 1.001 á 1.250, de 5.ª clase; de 751 á 1.000, de 6.ª clase; de 251 á 750, de 7.ª clase; de 151 á 250, de 8.ª clase; de 101 á 150, de 9.ª clase; de 76 á 100, de 10.ª clase; de 75 ó menos, de 11.ª clase.

En las poblaciones de más de 5.000 á 12.000 habitantes, de 3.551 pesetas ó más, de 1.ª clase; de 2.501 á 3.500, de 2.ª clase; de 1.501 á 2.500, de 3.ª clase; de 1.001 á 1.500, de 4.ª clase; de 751 á 1.000, de 5.ª clase; de 500 á 750, de 6.ª clase; de 151 á 500, de 7.ª clase; de 126 á 150, de 8.ª clase; de 101 á 125, de 9.ª clase; de 76 á 100, de 10.ª clase; de 75 ó menos, de 11.ª clase.

En las poblaciones de 5.000 ó menos habitantes, de 3.001 pesetas ó más, de 1.ª clase; de 2.001 á 3.000, de 2.ª clase; de 1.001 á 2.000, de 3.ª clase; de 751 á 1.000; de 4.ª clase; de 501 á 750, de 5.ª clase; de 301 á 500, de 6.ª clase;

de 251 á 300, de 7.ª clase; de 126 á 250, de 8.ª clase; de 76 á 125, de 9.ª clase; de 51 á 75, de 10.ª clase; de 50 ó menos, de 11.ª clase.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías estarán obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan.

Los militares y sus asimilados que no estén en situación de retirados se proveerán de cédulas de novena clase, excepto aquellos á quienes les corresponda de clase superior por otro concepto, quedando libres en el primer caso de recargos municipales.

Obtenidas las cédulas con arreglo á las circunstancias personales existentes al tiempo de la adquisición, no podrá exigirse la provisione de nuevas cédulas, sean cualesquiera las variaciones que hubiesen sufrido las indicadas circunstancias.

La exhibición de la cédula personal es indispensable en todos los casos que comprenda la instrucción vigente.

Se declaran exentos del pago de este impuesto:

1.º Las clases de tropa del ejército y armada de cualquier clase é instituto que sean y sus asimilados.

2.º Los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos que por causa no dependiente de su voluntad no encuentren acogida en estos asilos.

3.º Las religiosas profesas que viven en clausura y las hermanas de la caridad.

4.º Los penados durante el tiempo de su reclusión.

Las personas que, según esta instrucción están obligadas á proveerse de cédula, lo están asimismo á exhibirla siempre que la reclame un funcionario público ó agente de la administración.

Las cédulas se distribuirán impresas, y su impresión se hará según los modelos que tome la dirección general de Impuestos. Su adquisición es obligatoria al distribuirse desde 1.º de Julio en adelante del año respectivo. Estas cédulas solo serán valederas hasta finalizar el año económico correspondiente á su expedición, y después en tanto no se distribuyan las del año económico siguiente.

Se consideran como contraventores á la instrucción del impuesto, los contribuyentes que en las hojas para la formación de los padrones cometen falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que á cada cual corresponde.

Los que hallándose obligados á obtener cédula personal según las disposiciones de esta Instrucción careciesen de ella.

Los que debiendo figurar en los padrones especiales de cédulas formados al efecto en una categoría superior, hubieren obtenido cédula inferior á su clase, con arreglo á las escalas establecidas en el art. 4.º de esta Instrucción.

Los que sin haber adquirido cédula personal, estando obligados á ello, practicasen algun acto para el que sea necesaria, según lo dispuesto en el art. 8.º de esta Instrucción.

Se declara pública la acción para denunciar las

defraudaciones que se cometan en este impuesto, siempre que no se ejercite con el carácter de anónima.

Los denunciadores tendrán derecho al total importe de las multas que se impongan á los denunciados.

Ecos políticos

La ejecución de los siete reos de la Mano Negra, sentenciados á la pena capital por la audiencia de Jerez, está señalada para principios de la semana próxima.

Pero se ha presentado un obstáculo que quizá demore la ejecución por algunos días.

El ejecutor de la justicia, acobardado, sin duda, ante tan larga y penosa faena, ha presentado la dimisión de su cargo.

¡Ojalá no hubiera en el mundo quien se prestara á desempeñar tan vergonzoso oficio!

Sería honroso en sumo grado para la humanidad que no se pudiera levantar el patíbulo por falta de mano que se encargara de ejecutar las sentencias de muerte!

Segun *La Prensa Moderna*, dicen algunas personas que don Antonio Cánovas se dedica á estudiar astronomía para que no le sorprenda un eclipse de sol que habrá en el cielo político.

Y esas personas dicen también—segun el mismo colega—que el marqués de Novaliches es un cometa que anuncia el fenómeno.

Anuncie ó no anuncie el fenómeno el marqués de Novaliches, lo que desde luego se puede asegurar, es que este señor es un cometa que trae mucha cola.

El coronel Oliver, jefe de los guardias de orden público de Madrid, ha inventado, segun dice un periódico conservador, una guerrera muy bonita para sus subordinados.

Veremos si ahora los criminales son habidos.

Puede que la invención de esa guerrera tenga por objeto hacer que los autores de fechorías se queden como embelesados ante el aspecto marcial de los agentes.

Hasta ahora solo se han dejado coger los escritores públicos.

Y lo mismo sucederá en adelante.

Bien es verdad que los escritores públicos son los criminales más perseguidos, quizá porque son los más peligrosos.

Conque á ver si da resultado esa guerrera, para que se haga extensivo su uso á todas las provincias.

Así como así, no les vendrá mal á los agentes de Santander, cuyos uniformes están pidiendo relevo con urgencia.

Hace notar *La Epoca* que el mismo día de la catástrofe de Alcudia descarriló un tren en Rusia.

De lo que se deduce que ya tiene ramificaciones en España el nihilismo.

Pero es el caso que en Rusia se averiguó que el descarrilamiento había sido obra de una ven-

253

mas. Su boca presta á exhalar un gemido. Allí, en aquella soledad, entre aquellas sierras, sobre aquella encina, al pié de aquel arroyo, bella, dulce, melancólica, la abandonada imágen era más imponente que en los lujosos templos, rodeada de sacerdotes. Dijérase que estaba al pié del Carmelo esperando á Jesús la amorosa madre, y que al ver que el sol se esconde, y que Jesús no parece, se aflige y cruza sus manos.

¡Ah! cuán sublime eres, madre de Jesús. ¡Qué grande es el poderío que ejerce tu ternura en los ánimos cristianos! ¡Cómo tu sola presencia despierta en nosotros el amor á Dios, la piedad hacia los demás seres.

Tú purificas el corazón. Tú levantas el pensamiento. Tú sostienes la fé. Tú animas la esperanza. Tú nos conduces á la gloria. Tú, donde quiera que aparezcas, en medio de las ciudades, en las escondidas selvas, eres la salvadora de la humanidad. Por una lágrima tuya, verteremos nuestra sangre de rodillas, al pié de tu altar, ya sea un anármol, ya un carcomido tronco...

—Esta es, dijo Jarilla, la Virgen que adoraba mi madre. La escondió aquí para que mi padre no la viese. A ella la pedí que volviera... Arro-díllate, Roman, y reza conmigo.

252

nuevos rosales para embovedar los huecos de las peñas. Roman limpiará la fuente para que derrame sus cristales al rededor de la gruta, dándole frescura y rumor.

Jarilla está embelesada; una dulce y continua sonrisa agita sus labios. En el colmo de la dicha vuelve los ojos hacia la ribera, y tomando una expresión sublime, exclama:

—Tú oíste mis ruegos. ¡A tí debo el haberle hallado! Roman, ven conmigo, ven á la encina de María.

Más allá de la fuente de las Adelfas, y escondida entre otras encinas, había una vieja, que solo la quedaba el tronco carcomido, y dos ramas que se levantaban á un lado y á otro del tronco. El agua corría al pié de esta encina lamiendo sus raíces del todo descubiertas, y queriendo en vano reanimar con su frescura la pérdida juventud del árbol. Jarilla se acercó á él respetuosamente, y levantándose sobre las puntas de sus piés, separó las ramas con ambas manos.

El último rayo del sol doraba la cúpula de la encina. Entre las dos ramas, y en el hueco del tronco, estaba la imágen hermosa y triste de la Virgen de los Dolores, encerrada en una urna de cristal. Sus ojos permanecían hinchados de lágrima.

249

ojos, alma mia! Descansa, estás rendida; cuéntame de dónde vienes, qué hiciste desde que te dejé, cómo pudiste venir sola. ¡Cómo se habrán lastimado tus preciosos piés! añadió inclinándose á besar los borceguies de Jarilla, que había vuelto á vestirse en hábito de mora. ¡Hija del corazón, cuánto habrás sufrido!

Jarilla estaba absorta mirando á Roman. Hacía mucho tiempo que se había apoderado de la joven una extraordinaria ilusión, y era que en todas partes veía á Roman. Acostumbrada á soñar con él, á verle y á oírle en la fantasía, creyó por el pronto que estaba soñando, y no dió muestras de sorpresa ni de júbilo; pero cuando se convenció de que era la realidad, se arrojó otra vez en los brazos de su amante y prorumpió en lágrimas.

Luego habló así:

CAPITULO II

La encina de María

Hincado de ambas rodillas,
 Con devoción lo ha besado.
 ROMANCERO.

Al fin te veo, Roman. Vienes cuando empieza á correr el arroyo de flores. Vienes cuando la

ganza personal, y la policía ha descubierto á los autores.

Y en España—¡rara coincidencia!—después de haber calumniado los conservadores á un partido político, suponiéndole autor de la catástrofe, imputación que está completamente destruida ante la evidencia de las averiguaciones practicadas, también se ha indicado para justificar la afirmación de que había sido intencionado el hecho, que se debía á un sentimiento de venganza contra algunos empleados de aquel ferro-carril.

La diferencia está en que en Rusia han caído en poder de la justicia los vengadores, que han confesado su delito, aclarándose así los hechos; y en España sigue en el mayor misterio el asunto, dando lugar á suposiciones y conjeturas que hacen muy poco favor á los que se hacen dignos de ellas por su conducta sospechosa.

Habla un periódico ministerial:

«Un periódico democrático de esos que siempre ven lo que no ve nadie, escribe hoy un artículo con el siguiente epígrafe:

—«Novaliches jefe.»

¿Jefe de qué?»

De cualquier cosa. Hoy se puede ser jefe hasta de cocina!

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia los telegramas de nuestro servicio particular que se refieren á la supuesta grave enfermedad de don Manuel Ruiz Zorrilla.

La noticia ha resultado completamente falsa y de ello nos congratulamos.

¿Qué se proponían los autores de esa invención tan pronto publicada como desmentida?

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Elecciones municipales

ROMA 9.—Ayer se verificaron las elecciones municipales en esta ciudad.

No se conocen todavía los resultados definitivos.

Se cree que han triunfado los seis candidatos católicos que se presentaron.

Fallecimiento

PARIS 9.—El *Voltaire* anuncia esta mañana el fallecimiento del príncipe de Orange, heredero de la corona de Holanda.

No se ha recibido ningun despacho confirmándolo.

Colisiones religiosas

LONDRES 9.—Ayer ocurrieron sangrientas riñas en Neuwry (Irlanda) entre católicos y protestantes, disparándose algunos tiros de fusil.

Hay varios heridos.

La fuerza pública restableció el orden.

Conflicto terminado

LONDRES 9.—El *Standard* dice esta mañana que se ha resuelto el conflicto entre Serbia y Bulgaria.

Rusia, Alemania y Austria aconsejaron á este último Estado que diese una satisfacción á aquel.

Elección de presidente

NUEVA-YORK 9.—Toma grandes proporciones dentro del partido llamado republicano la oposición contra la candidatura de Blaine para la presidencia de los Estados-Unidos.

Se considera seguro el triunfo del candidato demócrata Tilden, si no es abandonada la candidatura de Blaine, pues los adversarios personales de este votarían entonces á favor de aquel.

Noticias de Portugal

LISBOA 9.—Los progresistas no han podido ponerse de acuerdo con los republicanos para coaligarse con motivo de las elecciones que se verificarán el 29 del corriente.

En vista de esto cada partido luchará separadamente.

Se considera seguro que los ministeriales estarán en gran mayoría en las próximas Cortes.

Se están haciendo gestiones á fin de que las potencias reconozcan el tratado anglo-portugués, sobre la cuestión del Congo.

Se añade que el gobierno italiano se muestra favorable á Portugal en este asunto.

Noticias

El día 23 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en el salón de sesiones de este ayuntamiento la subasta de los cajones que se hallan desocupados en los mercados públicos y que están señalados con los números 1, 2, 13, 17, 20, 22, 36, 39, 41, 43, 45, 48, 49, 57, 68, 69, 70, 19, 47, 56 y 72.

En el negociado correspondiente de la secretaría municipal se facilitará á cuantos les interese las noticias que atañen á este servicio.

Ayer se negaron á pagar una peseta de multa que les imponía los guardias municipales á diferentes individuos é individuos que conducían cargas por las aceras de la población.

El ayuntamiento de Rivamontan al Monté ha declarado prófugo á Miguel Falla Gutiérrez, soldado del actual reemplazo.

Por esta fiscalía militar se cita á los soldados Hermógenes Chicote y Federico Vazquez y al sustituto para Ultramar Antonio Muñoz para que comparezcan los dos primeros en la calle del Medio, núm. 25, 3.º, y el último en el cuartel de San Felipe de esta capital.

La noche del sábado último fué robada la iglesia del pueblo de Espinama, ayuntamiento de Camaleño, llevándose los cacos un incensario con su naveta y cucharilla, una peana de un viril, un cáliz con su patena, una campanilla, una vinagera y un copon, todo de plata.

Los cacos no han sido habidos.

A un propietario é industrial de esta capital, y que en la actualidad es concejal de nuestro ayuntamiento, le timaron há pocos días, por un procedimiento especial, un traje y 620 reales en metálico.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Villacarriedo, contra Manuel Cieza, por lesiones.

Ayer mañana tuvo la desgracia de caer al agua una pobre mujer que pasaba por una machina de Maliaño, ocasionándose una lesión en la cabeza.

La fortuna de hallarse próximos á aquel sitio el activo guardia municipal, Severiano Gomez, y los paisanos Antonio Perez y José Cruz, que la extrajeron inmediatamente, fueron la causa de que no pereciese ahogada aquella infeliz mujer.

La jóven que pocos días há dió á luz un niño en el hospital de esta población, se halla criando, según se nos dice, en la casa-inclusa.

Se halla enfermo desde hace algunos días el guardia municipal Nicolás Victoria.

Desémosle un pronto restablecimiento.

El domingo último se nos ocurrió pasar al Hospital—por supuesto á hora de la visita general, pues á otras nos está vedado—y nos llamó la atención que las monjas de aquel benéfico establecimiento nos siguieran por todo el local sin perdersen un momento de vista.

A juzgar por las preguntas que aquellas señoras hacían á varios de nuestros amigos, parece ser que demostraban gran interés por conocer á los de LA VOZ MONTAÑESA.

¿Si leerán nuestro periódico?

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se satisfaga á Cleto Egana el haber que le corresponde por el tiempo que ha venido desempeñando interinamente el cargo de marinero de la dirección de Sanidad de este puerto.

Arturo Fernandez Rogí y otro, según sentencia publicada ayer en la sección primera de esta audiencia, han sido condenados, el primero á un año, ocho meses y un día de presidio correccional, y el segundo á 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Por la misma sección Manuel Garate Echevarría ha sido condenado á cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

Entre los diferentes indultos que ha publicado la *Gaceta*, figura el de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor á que fué condenado por la audiencia de Burgos, el jóven farmacéutico de esta localidad Ramon García Toca.

Ha sido nombrado marinero de la dirección de sanidad marítima de este puerto, con el haber anual de 875 pesetas, Estéban Bear.

El alcalde de barrio del pueblo de San Juan, ayuntamiento de Soba, y al vecino de Arredondo, Víctor Cué, se les ha autorizado por este gobierno de provincia para establecer tejeras en sus respectivas localidades.

La guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente á un individuo como presunto autor del robo de varias ropas, verificado en el pueblo de Miengo.

Amador Gutierrez ha presentado la dimisión, y le ha sido admitida, del cargo de marinero de la dirección de Sanidad de este puerto.

Esta tarde, si es que se reúne suficiente número de concejales, (que no se reunirá) celebrará sesión ordinaria nuestro ayuntamiento.

Don Teodosio Carrion ha sido nombrado inspector del Sello y Timbre del Estado de esta provincia.

Hé aquí las cartas que, por no consignar los sobres el punto de destino, se hallan detenidas en esta administración de correos:

Bonifacio Gomez, Lorenzo Bevia, Eulogio Martin.

En varios círculos de esta población se aseguraba anoche que en la combinación de goberna-

dores entraba el de esta provincia, y hasta se designaba á don Belisario de la Cárcoba para tan importante cargo.

Nosotros ninguna noticia tenemos que confirme estos rumores.

A los guardias diurnos y nocturnos se les ha previsto de una carterita que contiene el último bando publicado por el alcalde.

Ayer se personó en Molnedo el veedor de este municipio con el objeto de informar acerca de varios cubiles que se hallan situados en aquella zona.

Hé aquí la relación nominal de los individuos cumplidos del primer reemplazo de 1874 pertenecientes al Batallón Reserva de Santander, número 133, á quienes han de dárseles sus alcances como más antiguos, pues de no presentarse en breve plazo se entregarán á los que siguen en orden:

Joaquin Gomez Torres; Cipriano Marcano Huazo; Gregorio Fuentes Gutierrez; Juan Rojo Bedoya; Cecilio Gutierrez Brabo; Vicente Gomez García; Felipe Allés Cabezas; Pedro Garcia Bedoya; Santos Gomez Añevias; Fernando Castañeda Gutierrez; Rafael Alonso García.

Ayer mañana, durante el desembarque de los pasajeros del vapor *Habana*, se le extravió á una señora, desde la fonda de doña Francisca Gomez á la comandancia de marina, un pendiente que, más que por su valor, desea volver á hacerse de él por ser un recuerdo de familia.

La persona que le haya encontrado y quiera entregarlo en Ruamenor, núm. 9, principal, se le dará una buena gratificación.

Esta noche, á las nueve, y á instancia de los jóvenes que componen la sociedad *El Cencerro*, dará su última función de prestidigitación en el local que ocupa en la calle de Colon don Ruperto Escontriá, el aplaudido artista lusitano señor Fortuna.

Además de lo variado de la función, el señor Fortuna hará tres regalos á los espectadores que posean un número igual al que salga agraciado en una rifa que se hará en un intermedio de la función.

Auguramos un lleno completo.

NÚMERO DIEZ Y OCHO.

TAMBIEN AYER NOS HA FALTADO LA CARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MADRID.

¿Es que hay empeño en que no tengamos en Madrid correspondencia?

Pues dígame con franqueza y lo suprimiremos para dar gusto á quien tenga ese deseo caprichoso.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Isla de Cuba, el vapor-correo, *Habana*, conduciendo la correspondencia pública y los pasajeros siguientes:

Don Pablo Montes, señora é hijo; Bernardo Galan, señora y dos hijos; Cecilio Bona; Juan B. Carrion, señora y siete hijos; Brígida Gomez; Mariano Leiva; José B. del Camps; José Lopez Robert; Juan Saavedra, señora y dos hijos; Isabel Mendiola, tres hijos y dos criados; Antonio Yarquín; José Gutierrez; Francisco Cabreiro, señora y dos hijos; Agripino Cortejo; Rigoberto Fernandez y señora; Francisco Vela; Leandro Ozcariz; Leandro Gonzalez y señora; Antonio Rodriguez; Dionisio Oloso; Manuel Fernandez; Pedro Sanchez Toca; Rafael Perez Vento; Pablo

zarza-rosa está en flor.—Estoy muy cansada de buscarte.—Te fuiste del castillo y luego volviste.—Yo fui á buscarte y era otro.—Después una noche vinieron por mí sin luz.—Quise gritar y me taparon la boca. Me llevaron en un caballo.—Fuimos á otro castillo.—Hubo tormenta, cayó piedra, abrieron todas las puertas y me escapé.—Me escondí tras de la torre.—Por la mañana abrieron, yo salí al campo, corrí por todas partes y te llamé.—Tampoco respondiste.—Ví la ribera y seguí por su orilla.—Descansando algunas veces llegué hasta otras peñas altas, me subí en ellas y te llamé.—Yo estaba muy cansada.—Me puse á llorar cuando vuelvo la cabeza y veo mi vaquita.—Le dí muchos besos.—Ella anduvo delante, y yo la seguí.—Ella me trajo á la fuente.—Entré en la casa y no había nadie.—Ni Barbellido ni el Morro.—El arca estaba abierta, allí tenía mi padre oro.—Me quité el vestido blanco que me dió la señora, y me puse este.—Bebí leche de la vaca, y me acosté á dormir.—Me soñé contigo, me soñé que venías... ¡Ah, ya estas aquí! ¡Roman, Roman, ya viviré contigo para siempre!...

Jarilla había hablado con tal violencia, que cayó postrada por este esfuerzo en una penosa lan-

guidez. Su respiración era ahogada, y á su palidez había sucedido un sonrosado febril.

Roman la escuchaba estático. Los últimos rayos del sol bañaban el rostro de su amada al través del ramaje, presentándole como una estrella celestial. Roman la miraba como á la esposa que después de tantas penas le concedía Dios. ¡El Dios de Jarilla! El Dios de los moros y el Dios de Roman. Ya ni en la otra vida se apartará de ella. Ya va á unirse á Jarilla por toda una eternidad.

¿Quién podrá evitarlo? ¿Quién será bastante poderoso para separar á Roman de su inocente compañera? ¿No es ya libre? ¿No es ya moro? ¿No puede ya unirse á una mora y vivir en la selva olvidado y feliz?

Roman está loco de felicidad. Besa la mano de Jarilla, y su cabello flotante, y las orlas de su vestido.

Después habló á Jarilla de su vida futura, concierta con ella el medio de vivir en la selva, manteniéndose de la caza y de la fruta como su padre, y se propone trabajar en el huerto y formar en la ribera muchas grutas donde venir á reposar con su amada. Roman levantará las enredaderas ya caídas, y trasplantará en la otra orilla

Jarilla se arrodilló y besó el tronco; pero Roman permaneció inmóvil, petrificado. ¿Veis el vástago del árbol nacido entre dos peñas? así está su planta arraigada en la tierra. ¿Veis la espiga en el mes de Agosto? Así es el color de su semblante.

Jarilla rezaba de rodillas.

«Santa María... madre de Dios...»

El sonido de estas palabras sacó al fin á Roman de su atonía, miró despavorido á la Virgen, y huyó como un demente por el valle.

CAPITULO III

Donde se prepara el alle gro de la novela

Quando las pintadas aves mudas están, y la tierra atenta escucha los rios que al mar su tributo llevan. ROMANERO.

Esta misma noche fué cuando se sintió al pendiente de las sierras un ruido sordo y un temblor de tierra que alcanzó, aunque ligeramente, hasta el bosque de Jarilla. A distancia de una legua se abrieron en la tierra profundas simas que hicieron desaparecer las antiguas colinas, y desquiciaron

Oñate y señora; Desiderio Portela, señora y cinco hijos; Eladio Hidalgo, señora y tres hijos; Ignacio Mendez, señora y dos hijos; Agustín Zumbado, señora y una hija; Emilio Beltrán; Joaquín Queso; Ricardo Jiménez; Teresa Navarrete; Joaquín Baños; Francisco Baró; Juan Navarro; Joaquín Comas; Antonio Clement; Manuel Soler; Joaquín Comas; Antonio Clement; Manuel Alcántara; Juan Bustamante; Luis Jiménez; Nicolás Riallo; Bernardino Gómez; Pedro Ruiz; José M. Suarez; Antonio Martínez; Manuel Carballido; Gumersindo Hidalgo; Pedro González; Víctor Fuente; Francisco Lorenzo; Anselmo García; Ángel Sánchez; María de los Angeles Pérez; Ignacio Oyarzabal; Santiago Alzun; Pedro Escade; María Fernández; Ramón Peláez; Francisco Zabala; José A. Múgica; Timoteo Gaité; Pedro Albide; Alejo González; Juan Pérez; Justo García; Manuel Menéndez; Manuel Goicochea; Rafael Ballesta; Plácido Méndez; Juan Fernández y Díaz; José Álvarez; José A. López; Antonia Medina; Fructuoso Alvarado; Ramón Suárez; Juan Gutiérrez; Juan Vidal; Andrés Manzanedo, señora y tres hijos; Juan Méndez; Eulogio Ibarluza; Valentín Fresno; Ramón Urresti; Evaristo Allizua; Pedro Osena; Antonio Bastón; Indalecio Martínez; Manuel Valle; Nicasio González; Ramón Fernández; Juan Alberti; Martín Chandies; Bernardo García; Manuel Garrote; Lamogla Genaro; Antonio Fernández; Vicente Pando; Federico Elola; Antonio Palmes; esposa é hijos de un sargento; 3 sargentos; 99 individuos de tropa; 61 marineros de la armada; 50 soldados infantería de marina: total, 360.

Revista de Madrid

Los toros han sido y serán siempre entre nosotros motivo de grandes controversias y regocijos. Sin embargo, nuestros abuelos que fueron taurómacos hasta el punto de cerrar las universidades y abrir las escuelas de toreo, no llegaron a conocer las emociones y sinsabores de una corrida de Beneficencia.

Preguntad al aficionado que durante una noche entera forma cola para adquirir un billete que le cuesta un ojo de la cara, si cambia esas horas y las del día siguiente por todas las riquezas del mundo. Así únicamente se comprende que el honrado padre de familia, que no bebe de lo tinto ni de lo blanco, se sienta poseído del vértigo, en vísperas de una corrida de Beneficencia y empuñe la chaqueta ó el manton de su compañera, con la misma tranquilidad que si se tratara de cualquiera de las oras de misericordia.

Nada más curioso que el celo con que el admirador del señor Paquiri Montes contribuye á aumentar las rentas del Hospital general, condenando á su familia á no comer durante veinticuatro horas.

Y qué gacaso no vale la pena de ese sacrificio un par bien puesto de Guerrita, unas verónicas de Rafael ó un descabello de Mazzantini?

Un famoso bebedor de manzanilla solía decir que con las soleras de la escalera de Cádiz se absolvían todos los pecados; primos carnales de este seño de Baco deben ser los aficionados al toreo que pecan sin preocuparse con el castigo.

Con el tiempo, según prosperan las cosas taurómicas, no se dirá á Roma por todo, sino á Frasuelo por todo.

Será un progreso de puntas.

Pero es el caso que, á pesar de tanto madrugar, pasan de diez mil los caballeros que se han quedado sin billete, ó lo que es lo mismo, sin el medio de manifestar sus instintos benéficos.

Es verdad que si por mor de la Beneficencia, un Muruve ensarta al Gallo, ó á Bartolesi le rompe algo esencial, tampoco nadie podrá decir de ellos que contribuyeron con su óbalo (como dice cierto escritor que ahora se anuncia para casa de los padres) á la ruina de sus semejantes y prójimos.

España, según aseguraba ayer un mono sábio en la calle de Sevilla, es el país de los toros y de los toreros, razón por la cual no se comprende que la capital de la monarquía posea un circo taurino como un cascarón de nuez.

—Pero, realmente, interrumpió al entusiasta uno de los que le escuchaban, le parece á usted chica la plaza de toros de Madrid?

—Pus, hombre, contestó el primero, lo que está á la vista... En Madrid la afición necesita una prasa grande.

—Y qué es para usted una plaza grande?

—Una prasa nació en que quepa tóo er mundo. ¿Le parece á usted decente que Legartijo mate mañana ná más que pá 10 ó 12.000 cabayeros?

—Pero...

—No hay pero que varga; el arte no es cuestión de privilegio. O toros pa tóo er mundo ó toros pá nadie... ¿No vé usted que er mejor día se nos ajoga Mazzantini en una de esas prasa de familia?

LEYENDO en los periódicos los sucesos de estos últimos días, tropiezo con la relación del misterioso crimen de la Carrera de San Jerónimo. He dicho misterioso y no sé hasta qué punto es exacta y adecuada la palabra, pues, según lo que de público se afirma, el suceso es claro como el agua y además ha venido á poner de relieve que aun

no ha concluido la raza clásica y animosa de las Lucrecias.

En este drama ha habido un muerto; pero es el caso, y caso notable, que el autor del homicidio es una mujer casada que, si mató y vió tintas en sangre sus manos, fué por defender su honra amenazada un día y otro y en el momento de la catástrofe más amenazada que nunca.

Realmente un homicidio en estas condiciones no es tal homicidio, y menos si, como también se dice, el puñal pertenecía al agresor y no á la agredida; de todos modos el caso es tan inusitado en estos tiempos de doncellas positivistas y señoras de virtud cotizable, que ha llenado de sorpresa á todo el mundo.

Vengadoras y horizontales inclusive.

Tratando de este mismo asunto anoche en una tertulia, don Homobono, que es un señor pretérito que suspira por todo lo que se va, mostrábase más animado que de costumbre.

—¿Qué es eso, don Homobono, le preguntó un tertuliente, estamos hoy de buen humor?

—Sí, contestó el interpelado estirándose clásicamente el chaleco. Estoy lleno de satisfacción porque los ejemplos de castidad sublime se encuentran ya en la Historia de Roma y en... la carrera de San Jerónimo.

JUSTO LEAL.

Pacotilla

Ha ofrecido alojamiento el alcalde de Vitoria á Su Santidad el Papa por si saliera de Roma.

Será la casa ofrecida, sin duda, la suya propia, pues de la del municipio no es natural que disponga.

Así es que si el Papa acepta su invitación generosa, se va á quedar en la calle la alcaldalesca persona.

Para que eso no suceda debe Pidal, desde ahora, ofrecer á dicho alcalde una ceida en Zaragoza!

Ya estarán enterados todos ustedes de que Madrid Cómico ha publicado en su número del domingo la estampa de mi fisonomía.

Aquí se han vendido muchos ejemplares, y todavía se han pedido más á la administración del festivo colega.

Pero las que yo deseo lo lo adquieran no lo han adquirido todavía. Las beatas.

A fin de conseguir mi propósito, voy á hacer una cosa.

Voy á escribir al simpático director de Madrid Cómico, que haga una tirada de mi caricatura... en escapularios!

Y no estando bien que yo elogio al humorístico semanario madrileño, ni á su ilustrado director, ni al inimitable Cilla, porque se considerarían apasionados mis elogios, voy á copiar lo que dice en La Libertad, de Valladolid, mi querido amigo y compañero Florencio Brabo, cuya ilustración y buen gracejo conocen perfectamente los lectores de LA VOZ MONTAÑESA.

Dice así Floro: «Madrid Cómico es un excelente emanario que ha adquirido mucha y muy justa popularidad bajo la inteligente dirección de mi querido amigo Sinesio Delgado.

En el número de ayer publicó una preciosa caricatura de Pepe Estrañi; más que caricatura es un retrato; todo el mundo al pasar ayer por los escaparates de las librerías reconocía á Estrañi á diez pasos de distancia. El parecido es grandísimo: aquel bigote es el de Pepe, y aquella boca desalquilada es su boca, y aquellos ojos inverosímiles son los suyos.

Sin embargo, algo hay en la caricatura que disfigura mucho á Pepe.

El dibujante le ha pintado con chaquet... ¡y Estrañi jamás ha usado otra prenda que la democrática americana!

No es exacto Florencio. Yo me he puesto gabanes cerrados, levitas, abrigos, sombreros de boda y hasta fracs con botones dorados el año cuarenta que estaban en moda!

Ayer, en la revista de la inauguración de la fonda de Alceda, apareció este parrufito: «Había sentados en la mesa cincuenta y dos comensales entre bilbainos y vascongados. Ni yo escribí en, ni escribí vascongados. Lo que yo escribí fué á y montañeses.

Conste para los efectos oportunos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (6-15 t.)

La familia de don Manuel Ruiz Zorrilla carece de noticias acerca de la enfermedad que se dice se halla sufriendo el jefe del partido radical.

Madrid 10 (7-40 t.)

El Porvenir refiere lo mucho que le extraña la noticia que ha circulado de hallarse gravísima-

mente enfermo don Manuel Ruiz Zorrilla. Asegura el diario á sus correligionarios que se acoja esta noticia con reserva.

Hoy á la una de la tarde la familia y amigos de don Manuel Ruiz Zorrilla desconocen la veracidad de la enfermedad de tan ilustre político. Tampoco se ha confirmado oficialmente la noticia.

Madrid 10 (9-30 n.)

La generalidad de los periódicos consideran apócrifos los telegramas que han recibido de hallarse gravemente enfermo don Manuel Ruiz Zorrilla.

Se supone que tan solo se pretendía sorprender á los periódicos.

Madrid 10 (11-50 n.)

En el Senado el ministro de Fomento señor Pidal y Mon ha explicado la conducta seguida por el mismo.

El corresponsal de El Día ha teleografiado declarando completamente falsos los telegramas que se han publicado referentes á la enfermedad de don Manuel Ruiz Zorrilla.

Madrid 10 (10 n.)

Acciones del Banco de España. 278-50. Deuda amortizable del 4 por 100. 74-25. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-75. Id. id. exterior. 61-70. Billetes hipotecarios de Cuba. 90-90. Cambio sobre Londres. 47-55. Cambio sobre París. 4-95. Fabra.

Barcelona 10 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 52-00.

BOLSA DE PARIS

Paris 10 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. 61-25. Acciones ferro-carril Norte España. 561-25. Id. id. Alicante. 448-75. 4 1/2 por 100 francés. 108-15.

T. Benard. 26, rue Grammont.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York 7.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra—state, al contado, 3-40 á 3-60 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-63 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-03. Junio. 1-00 3/4. Julio. 1-04 1/8. Agosto. 1-05 5/8.

Hablan los hechos.—Villa Gral Mitre, Mayo 28 de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé ininidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino á esta un señor Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirujía, el cual me recetó la Zarparrilla de Bristol que ustedes preparan, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de ustedes den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al señor Granillo, como también á ustedes. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su seguro servidor.—Alejandro R. Pinto. República Argentina, Villa Gral Mitre. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 44

AVISO

Desde mañana 12 del presente se sirven en el acreditado café Iris, y á domicilio, toda clase de helados.

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos, y un espacioso almacén. Lope de Vega, núm. 5. Jn

VENTA

del mobiliario de una casa. Búrgos, 40, 1.º, informarán.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

HOTEL VIUDA DE REDON

3-ATARAZANAS-3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideración, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habían acreditado. Mayo de 1884.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

Vaciador ó afilador

CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 16 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, num. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres en casa de los señores Uthoff y compañía. En Santander, escritorio de los señores Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentar: e asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El secretario general, Aristides de Artiñano. 18

Gran taller de Guarnicionería

DE B. MIERES

Puente, 8, Santander

Surtido completo de guarniciones para coche de todas clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás concerniente al ramo. Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven todos los pedidos puntualmente.

LA FONCIERE

20 s 7

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJOS DE PORRÚA Y COMP.ª

MUELLE, 35, SANTANDER

JACOB Y JOSEF KOKN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS

Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes

MUELLE, 35, SANTANDER

En precio equitativo

y en excelente estado de conservación, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un caballo y un carro. En los talleres de Federico Roviralta darán razon. 6-4

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camasa á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

Afinador de pianos y armoniums

SAN JOSÉ, NÚM. 10, 3.º

SANTANDER;

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Empaque	Punto...
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1275	1140	925	450	
Guayaquil.	1550	1415	1200	580	
El Callao.	1675	1575	1450	663	
Valparaiso.	2075	1975	1825	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELON.

Saldrá de Santander el 22 de JUNIO

PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.
- 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
SAINT SIMON

capitan DURAND.

Saldrá de Santander el 26 de JUNIO

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Esquizismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

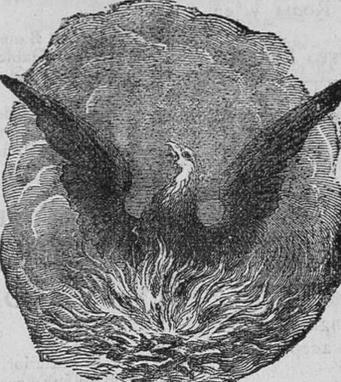
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Eserofúla, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL, viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifiliticas.

LAS UNICAS VERDADERAS GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del D. GIBERT

constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos. Desconfíese de las falsificaciones, y exijase como para el Jarabe las firmas Gibert y Bouffignat, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés, Paris, 1.ª Boutigny, Deslauriers Sr. y en todas Farmacias y Droguerías.

A LOS REUMÁTICOS

Unico depósito en Santander y su provincia

En el establecimiento de los Sres. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, se ha recibido otro nuevo y completo surtido de géneros de punto fabricados con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde está dando excelentes resultados.

Se dan gratis libretos en varias lenguas, que explican y acreditan dicha eficacia en los países en que es conocido, y el uso que de él se hace. Se vende jabon especial para su lavado.

También se ha recibido todo el surtido de géneros para la estación de verano, en lanas, sedas, algodones, géneros de punto, abrigos para señoras y niños, abanicos, sombrillas, encajes, alfombras; que se vende todo á precios muy económicos según lo tiene acreditado el citado establecimiento.

Especialidad en confección de ropa blanca para señoras y niños, camisería para caballeros y corbatería.

30-254

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2.

Curación rápida y segura por el ARSENIATO-ORO DINAMIZADO del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Médicos mas célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento es el primero y el mas energico de los reconocidos.

EL FRASCO á 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin, Unico Preparador de este Producto, deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Albas, Madrid.

En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañia.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es el mismo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y caída de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Alimento higiénico, de perfume delicado y permanente y la mas económica que se conoce en el mundo. Botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de la MACIA DE ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive y el sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificación.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES




Enfermos de la vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, considerando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por costosas que sean, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costoso sino inútil y altamente perjudicial, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las autoridades de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y más preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
Málaga , 7 y 27	
Cádiz , 10 y 30	
Santander , 20	
Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Cienfuegos y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de España y Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO CIUDAD CONDAL

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Junio.

Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Pérez y compañía, Muelle, 36.

Enfermedades secretas

hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

DISCRECION GARANTIDA

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA

PARIS.—6, Place de la Nation, 6

Individuo de muchas sociedades científicas.

COMPANIA CATALANA DE Vapores Trasatlánticos

Para Coruña, Cádiz y Barcelona

Saldrá el 16 del actual el vapor español SANTIAGO

Capitan D. Quirico Riberaz.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

Le despacha su consignatario don Juan Pombo.